

BYSCRIPCIONES  
 PAGO ANTICIPADO  
 Ptas.  
 Almería, un mes. 1'50  
 Provincias, trim. 5  
 Extranjero. 10

# La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Martes 15 de Septiembre de 1891.

Se suscribe en la Administración. Reyes Católicos, núm. 16.  
 Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 5 de la tarde.  
 Anuncios a 10 cént. de pta. línea en la 4.ª plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUJETO 5 CONTINUA  
 TELEFONO NUM. 7.

## EL DESASTRE DEL DIA 11.

### Á LA PRENSA.

Terrible inundación acaba de sufrir Almería; el cuadro de horrores que presenta esta capital, es indescriptible; la situación gravísima que atraviesan más de DOS MIL FAMILIAS pobres que han perdido sus hogares, sus ropas, sus muebles, sus fortunas, y lo que es aun más triste, sus seres más queridos; el aspecto que ofrecen las calles de la población, especialmente en los barrios más castigados por la catástrofe; el peligro inminente en que nos hallamos de que se desarrolle una epidemia por efecto de las grandes masas de tarquines depositadas en las vías públicas, nos obligan a dirigir hoy á toda la prensa española encarecido ruego, en demanda de auxilio.

La prensa de España que fué siempre defensora de todas las causas justas, estamos seguros que no nos abandonará en los actuales momentos de mortal angustia.

Almería solicita amparo, protección y justicia.

Impotentes para remediar por nosotros mismos los enormes estragos causados por las cenagosas aguas, los destrozos hechos en la riqueza agrícola, en las propiedades urbanas, en las vías públicas, en las familias y en las viviendas, reclamamos de la prensa de Madrid y provincias, nos ayude en esta gran desventura, impetrando recursos inmediatos del Gobierno, solicitando de los poderes públicos en nombre de la Caridad, socorros y auxilios urgentes para esta comarca, víctima hoy de los furiosos de la Naturaleza, demandando alivio desinteresado y generoso á sus desgracias y protección eficaz y resuelta á sus esfuerzos en pró de una restitución anhelada por todos los corazones honrados.

### EXPLOSION DE CARIDAD.

No esperábamos menos del pueblo de Almería. El que es motejado de indolente, cuando la situación se extrema hace un poderoso esfuerzo y arroja fuera de sí la apatía convirtiéndose en pueblo que puede citarse como digno modelo.

Aunque la conducta de Almería, en los actuales momentos, es más levantada digna y hermosa que nunca, á nosotros no nos extraña. Ella que á diario sufre con resignada bondad, que raya en hobería, el abandono de los gobiernos, sirviendo de infortunado peña por donde suben al pináculo de la fortuna los que en muchas ocasiones juegan con su suerte, al verse horriblemente inundada, en vez de abatirse y llorar su desgracia, lucha titanicamente contra su propia y malhadada suerte y se apresta á contrarrestar los recientes estragos.

Todos han sufrido, más ó menos, pérdidas y daños de consideración: los pobres han perdido los más de ellos su hogar y sus útiles del trabajo; el comercio que viene arrastrando una vida languida también ha sufrido perjuicios enormes; los ricos han visto sus fincas urbanas deruidas y las rústicas convertidas en araña intransitable; todos, todos tienen que sentir la desgracia ajena y la propia, y sin embargo todos quieren compartir lo que les resta de su merma-

da riqueza con el desvalido que siente la desnudez y el hambre.

¡Que hermoso ejemplo! Almería ha sido siempre pobre, vive agonizando y solo espera su resurrección en las nuevas vías de comunicación. A morir va el siglo XIX y aún no cuenta esta desherada provincia una sola vía férrea y sus carreteras no se han terminado, pero apesar de su triste situación es rica, tiene un caudal inagotable de santa caridad y en los trances apurados se muestra tan valerosa que su nombre en la historia debe ir unido al de Sagunto y Numancia Gerona y Zaragoza.

Cuando la Tienda-Asilo verdadero refugio del menesteroso, amenaza cerrar sus puertas, se le escita á este pueblo noble que evite tan desastrosa muerte y responde magnánimamente; cuando la misma voz de la prensa llega hasta las señoras, advirtiéndole que la anómala marcha de la Diputación tenía á los enfermos del Hospital sin medicinas ni ropas, acuden presurosas y organizan una rifa cuyos resultados son debidos á este mismo pueblo y ahora los actuales momentos de angustia é infelicidad se pide caridad y todos con sus obolos vienen á depositarlos en nuestras manos para socorrer.

¡Bendita sea la Caridad! La Tienda-Asilo abre entre sus socios una suscripción, los propietarios se reúnen en el Gobierno civil y promueven medios para contrarrestar la miseria; las señoras de Almería también recorren las casas pidiendo ropas y socorros para cubrir tanta necesidad. ¡Dios las bendiga! la sociedad «La Montaña» prepara festejos y Almería arruinada contribuye á la santa obra de ejercer la caridad. — R.

### SUSCRIPCION.

Teniendo en cuenta la general explosión de caridad, con que nuestros convecinos están demostrado sus generosos sentimientos en pró de las familias á quienes la inundación ha dejado sin amparo, «La Crónica Meridional» abre en sus columnas una suscripción á la que puedan acudir con su óbolo, todos los almerienses.

Por modesta que sea la cantidad, no hemos de desdeñarla. La medida de una buena acción, se juzga sola y exclusivamente, por la intención del que la ejerce.

Hoy comenzamos á publicar la lista, que continuaremos los días sucesivos, hasta que se reúna cantidad bastante ó no se reciban en esta redacción más donativos.

Cuando cerremos definitivamente nuestra suscripción daremos cuenta de la cantidad total recaudada, que repartiremos personalmente entre los más perjudicados por la inundación, acompañados de los donantes y de cuantas personas quieran honrarnos con su presencia en esta visita á los infelices desheredados.

Después publicaremos la inversión de los fondos y los individuos, que con ellos hayamos socorrido.

Esperamos que todas las clases sociales han de responder á nuestro llamamiento.

Si así lo hacen, recibirán las bendiciones de los pobres.

### EL OBISPO.

La primera autoridad eclesiástica de la provincia, ha dado en esta ocasión, con su actitud caritativa, un ejemplo digno de imitar.

Desde los primeros momentos de la catástrofe, el Obispo acompañado de sus capellanes, recorrió los sitios donde la tormenta había causado ma-

yores estragos, repartiendo considerable número de limosnas entre las familias más necesitadas.

Los siguientes días ha continuado visitando los barrios, acudiendo todas las tardes al Colegio de Jesús situado en las Almadravillas, donde se hallan guarecidas las infelices familias que han perdido su hogar y repartiendo 2 pesetas á cada familia.

En el Barrio-Alto los Sres. D. Guillermo y don Enrique Lopez Rull, le ofrecieron su carruaje y el Sr. Santos Zarate no quiso aceptarlo hasta que hubo recorrido á pié todos aquellos lugares.

### EN LA TIENDA-ASILO.

La sesión extraordinaria celebrada en la noche del domingo último por los señores que componen la Junta Directiva de la Tienda-Asilo de Almería, fué de grande y trascendental importancia para la vida de este Centro de verdaderos recursos.

Entre los 52 individuos que hoy componen su Junta de Administración y todos ellos inspirados de los mejores deseos en bien de la buena marcha de este Establecimiento, se procedió á la elección de Presidente, Vice-presidente, Tesorero y Contador, que por muerte se hallaban vacantes, resultando elegidos para Presidente, don Francisco Maldonado, Gobernador civil de la provincia. — Vice-presidente, D. José Miura, registrador de la Propiedad. — Tesorero, D. Alfredo Rodriguez, comerciante, y Contador, D. Guillermo Rueda, abogado.

Acto seguido se procedió al sorteo para establecer turnos para que por semanas estuviese á cargo de dos individuos de la Junta la inspección de la marcha del Establecimiento y recuento del movimiento diario de sus fondos, habiéndoles correspondido el primer turno que empezó ayer á los Sres. D. José Miura y D. Joaquin de Coca.

Dada cuenta por el Secretario del estado deplorables en que se hallaba la cubierta de madera y lienzo de la Tienda-Asilo, por cuyas anchas hendiduras caía el agua en los días de lluvia más copiosa que al exterior, en vista de la imposibilidad de abordar la construcción de un nuevo techo que demandaba gastos de consideración, se acordó la construcción de un pequeño salón, aprovechando los muros de un pasillo lateral, con lo que resultaría el solicitado comedor de obrero, y un sitio en donde guarecerse los días lluviosos; acordándose para atender á esta obra, un empréstito de diez pesetas por cada uno de los 52 señores que hoy componen la Junta Directiva.

Recordando uno de los individuos del antiguo Comité la campaña emprendida por LA CRÓNICA MERIDIONAL en favor de la Tienda-Asilo, habiendo venido con sus excitaciones y acertadas indicaciones á contener la clausura de este Establecimiento dándole una nueva vida, se acordó por unanimidad consignar el más solemne voto de gracias á nuestro Director, haciéndose extensivo á D. Sebastian Lopez y á los individuos que le habían acompañado en tan buena obra.

El Sr. D. Andrés Cassinello Baglietto, para terminar, expuso á grandes rasgos la necesidad de que los individuos que componían la Junta de Administración de la Tienda-Asilo, tomase alguna determinación para llevar por su parte algunos socorros á las personas que habían quedado sin recursos en la catástrofe del día 11, é identificándose los asistentes en las inspiradas frases del Sr. Cassinello, se abrió una suscripción con este objeto en aquel momento, encabezándola los señores que se hallaban presente, y cuyo resultado é inversión tendremos el gusto de publicar en breve.

### A LOS DIPUTADOS Y SENADORES

Nuestra situación es terrible. El conflicto es horroroso.

Multitud de familias se encuentran en el mayor desamparo, sin hogar y sin un pedazo de pan con que mitigar el hambre, siendo impotente la caridad pública para socorrer tantas desgracias.

Preciso es, señores Diputados y Senadores, trabajar activamente en favor de esta comarca, preciso es acudir al Gobierno y reclamar enérgicamente de los Poderes Públicos inmediatos socorros, eficaces auxilios, protección y justicia.

Almería ha sufrido extraordinarias, incalculables é enormísimas pérdidas.

Los Diputados y Senadores de Almería están en el deber de emprender enérgica campaña en favor de este desgraciado pueblo y por su conducto elevar los clamores del vecindario al Gobierno y reclamar socorros inmediatos, como ya lo han hecho los Sres. D. Emilio Perez y D. José Gonzalez Canet.

No hay que desmayar un solo instante, no hay que cejar un solo momento.

La situación de Almería es insostenible, solo el Gobierno puede resolver el conflicto destinando del fondo de calamidades públicas cuantiosos donativos.

### TELEGRAMA DE LA PRENSA.

Hè aquí el dirigido ayer por la prensa de Almería y los corresponsales de diarios de la Côte: EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS. San Sebastian.

Las redacciones de los periódicos almerienses y los representantes de la prensa madrileña le ruegan encarecidamente se sirva disponer que el Gobierno, respondiendo á los unánimes deseos de esta deudichada población, acuda á procurar pronto y eficaces remedios que alivien la suerte de las víctimas de la inundación ocurrida el día 11, catástrofe que produjo males sin cuento y aflicciones inconsolables.

Los periodistas que suscriben esperan de sus reconocidos sentimientos caritativos, que atienda V. E. la respetuosa súplica que le dirigimos en nombre de todos los almerienses. — Rueda Lopez, director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. — Ramos Oller, director de El Ferro carril. — Lopez Morales, por El Liberal. — Martinez Zamora, por El Imparcial. — Calderón de la Barca, por El País. — Corresponsales de La Correspondencia de España, de El Resumen, de Las Ocurrencias y de La Vanguardia, de Barcelona. Siguen los otros directores de periódicos locales y corresponsales de Madrid y provincias.

### DETALLES.

— Otro de los obreros que han salvado á varias criaturas y mujeres, que se hallaban en inminente peligro en la calle del Gran Capitán, ha sido Salvador Navarro, que con el agua á la cintura consiguió prestar auxilio sacándolas en los hombros, apesar de hallarse su casa completamente inundada.

— En el barrio de las Almadravillas, el vecino Antonio Bernal, salvó también heroicamente á la familia de Pedro Leal, que se hallaba en inminente peligro.

— En la calle Real, el vecino Juan Gimenez, de oficio cochero, salvó igualmente á la familia de la pobre estanquera de las cuatro calles.

— De la relación presentada por el Inspector de la Guardia municipal, D. Blas Rodriguez, de las pérdidas que han experimentado los individuos del cuerpo, con motivo de los servicios que en cumplimiento de su deber han prestado para salvar del inminente peligro que corrían los habitantes de esta capital el día 11 del corriente resulta:

Que el guardia Tomás Cruz ha perdido el uniforme y el armamento.

Los guardias Antonio Gomez Zamora, Juan Pardo Felices, Rafael Garcia y el cabo Ciuro los uniformes.

Y el guardia Joaquin Fest el uniforme y todas sus ropas y muebles por haberse inundado su casa.

### Víctimas.

Anteayer arrojó el mar dos cadáveres. En el barrio de Alfareros fué hallado también el cadáver de Ana Galvan Alcoba, de 84 años de edad y una niña.

En las huertas de la margen izquierda de la rambla del Obispo, también se hallaron otros cadáveres enterrados en los tarquines arrastrados por las aguas.

### Pérdidas

Ni es posible calcularlas ni aún se pueden apreciar en toda su magnitud.

Hè aquí las notas que á la ligera ayer recogimos de varios establecimientos, notas muy deficientes, por supuesto, pero que en este momento no nos es posible ampliarlas, no solo por falta de espacio, sino por carencia de datos precisos.

— En el establecimiento de D. Mariano Alvarez, las aguas causaron grandes destrozos, ascendiendo á 500 pesetas lo destruido en libros, formas, papel impreso y objetos.

— En los establecimientos de ropas de la calle de las Tiendas, propiedad de los Sres. Sanz, las pérdidas son incalculables.

— Igualmente la tienda del Sr. Gaya ha sufrido grandes perjuicios.

— En el establecimiento de D. Manuel Andrés Perez, que tanto ha sufrido, se evalúan en unas 12.000 reales las pérdidas.

— En el taller de barrillería de los Sres. Spencer y Roda situado en la rambla de Belen, los perjuicios son considerables.

También ha sufrido muchas pérdidas en el almacén de espartos del barrio de San José.

—Las pérdidas ocasionadas a D. Gaspar Alex se evalúan en 4.500 duros.  
—En la calle Real, Juan Lozano sombrerero y encuadernador también sufrió muchas pérdidas.  
—El zapatero de las cuatro calles Martín Fernández y el latonero de la calle de Trajano, han experimentado igualmente pérdidas difíciles de reparar, por tratarse de pobres industriales.

CARTAS.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Muy Sr. mío y de mi consideración más distinguida: conocer de los nobilísimos sentimientos que le animan, siempre que de hacer bien a los pobres se trata; sentimientos expresados por modo maravilloso y con fecundísimos resultados en la reciente campaña sostenida por LA CRÓNICA en favor de la Beneficencia provincial y de la Tienda-Asilo, no he vacilado un instante, en acudir a V. demandando hospitalidad para estos ligerísimos renglones, en las columnas del periódico de su digna dirección, donde (bien lo recuerdo) tuve la honra de hacer mis primeros ensayos literarios; confiando en que ha de otorgar gustosísimo la notoria bondad de V. si quiera sea por la índole del asunto que los motiva.

No he de pararme en describir hechos pasados, cuyas huellas han de quedar impresas para mucho tiempo, en las ruinas que obstruyen en las calles de nuestra hermosa ciudad y en lo más recóndito de nuestros apenados corazones. Solamente intento exponer a la ilustrada consideración de V. y de los lectores de su diario, la situación tristísima de este Asilo de los ancianos desamparados. Quiero ser breve, por exigirlo así el estado de mi ánimo, vibrante aun, con las impresiones de la pasada y horrorosa catástrofe lo cual hace casi incoherentes mis ideas, y el temor de molestar a V. demasiado.

Un metro de agua invadía todas las habitaciones del Asilo. El agua de la rambla, que rompiendo por el huerto de la Sra. Viuda de Giménez, y por la finca del Sr. Gonzalez Canet, contigua al Establecimiento, se unía con la mucha que cruzaba la carretera de Murcia formando en torno de esta casa un triángulo formidable imposible de vadear, no diré por débiles y achacosos ancianos, como son los aquí asilados, ni tampoco por hombres fuertes y robustos. El agua subía, subía en el interior del Asilo, sin encontrar salida, amenazando derrumbarlo todo. Era de ver, Sr. Director, a las pobres religiosas invadidas en las aguas encenagadas hasta el pecho, con picos, y azadones, abrir brecha en las puertas y paredes para dar paso a la corriente, exponiendo cien veces sus vidas con heroica abnegación, para salvar a sus queridísimos ancianos... ¿Para que decirle más? Sería muy larga esta carta. Resultado de todo. Los preciosos y pobres muebles y ropas del Asilo unos arrastrados por las aguas, otros rotos y destruidos; destruidos también los pocos alimentos que guardaban en la pequeña despensa; los ancianos, cuyas vidas (con que alegría lo digo) lograron salvar los esfuerzos inconcebibles de las Hermanas, aturdidas y llorosas; las hermanas (cuatro de ellas) enfermas; y a lo lejos la horrible perspectiva de la miseria agena, anuncio infalible de la propia miseria. Porque, Sr. Director, ¿qué ha de hacer ese pueblo sumido, en gran parte, en la indigencia, por mucha que sea su Caridad, con los que antes sostenía y alimentaba? ¿Qué limosna ha de dar el que se encuentra en situación de pedir?

Por eso me he atrevido (y perdóneme esta libertad) a acudir a V. para que en las columnas de LA CRÓNICA, desde donde otras veces ha llamado a todos los que se encuentran en posición de hacer algo en alivio del pobre necesitado; a las autoridades locales y al Gobierno de S. M. hagan hoy también en llamamiento a la piedad general en favor de estos ancianos desvalidos.

Su dignísimo modo de proceder en casos semejantes aseguran el bien resultado de mi supplica. Sr. Director, ¡Dios se lo pagará!

Le da gracias anticipadas su afmo. s. s. q. b. s. m.,— J. Peralta Valdivia.

Asilo de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados 14 Septiembre 1891.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Muy Sr. mío: suplico a V. se digne publicar en las columnas de su ilustrado periódico, que el carabino de caballería de puesto en esta ciudad, Francisco Hernán Lopez, salvó de una muerte cierta a mi familia compuesta de esposa y cinco hijos menores de edad que se encontraban inundados la mañana del día 11 del actual en el patio de la calle de Borja de esta ciudad, a la que recogió y dio alojamiento y cuantos auxilios necesitaron.

Como este rasgo de humanidad honra al que lo ejerce y al cuerpo al que sirve, le reitero a V. lo publique e invite a la prensa en general a que haga lo propio y den todos en mi nombre las gracias al citado carabino Francisco Hernán. Por tan singular favor le da a V. anticipadas gracias su mas agradecido S. S. Q. B. S. M.,— José Sánchez y Sánchez.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Muy señor mío: No encuentro nada con que probar el agradecimiento hacia la persona de Cecilio Abad Córdoba, por haber librado de una muerte cierta a mi esposa y una hija de 2 años en la inundación del 11 del corriente.

Después de estar por espacio de media hora luchando con las aguas asida a una ventana con la niña en los brazos, quiso Dios que una hija del referido Cecilio se asomara por el terrado donde ellas estaban amparadas y viése en la situación tristísima que mi mujer e hija se encontraban. Entonces corrió precipitadamente llamando a su padre, que fué la salvación de dos seres queridos. Soy un pobre, y ahora más que nunca, por haberse llevado el agua lo que en mi casa había y no puedo pagarle tan grata obra de caridad, pero juzgue cual será mi agradecimiento.  
¿Qué horrible espectáculo, Sr. Director, ver a una

madre con un hijo en brazos en tan grave situación! Dispénsame la molestia, y siempre sabe está a su disposición su affmo. y s. s. q. b. s. m.,—Antonio Abad.

EN LA PROVINCIA.

La falta de tiempo nos impide dar corrección y buena forma a las correspondencias que recibimos de los pueblos relativos a la catástrofe del día 11, las cuales insertamos a continuación:

Ocaña.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Muy señor mío y de mi mayor consideración: Impresionado fuertemente por la tormenta experimentada en el día de ayer, tomo la pluma para darle conocimiento de nuestras desgracias.

Conocidas son estas, pues desde la del 88 el estado de este pueblo espanta aún al menos impresionable, viniendo a agravar nuestra situación la fuerte nevada del año pasado, de la que di conocimiento en mi comunicado del día cuatro de Abril.

Resignados suframos nuestras desgracias, desesperados por no hallar consuelo a ellas, cuando la que hoy lamentamos nos coloca en el colmo de la desesperación.

Inútil ha sido que estos pobres labradores hambrientos y desnudos, regando con lágrimas el terreno arrasado anteriormente, hayan procurado ponerlo en condiciones de producción, pues la impetuosidad del río y rambla de Santillana, ha esterilizado por completo todos sus esfuerzos, viéndolos hoy convertidos en rambla y arrastrados sus maíces, único consuelo con que contaban para el sustento de sus desgraciadas familias. Las pocas casas que no sin pérdidas de consideración quedaron antes, se encuentran ahora inundadas por completo, no encontrando donde guarecerse el reducido vecindario que ha quedado.

Todo es miseria, llanto y desconsuelo en este pueblo. Las vías de comunicación cortadas, protestando contra cuantos dan lugar a que una carretera de la importancia de la de Vilches a Almería, a fines del siglo del progreso, se encuentre en el estado en que se halla.

¿Cuál es, pues nuestro porvenir, Sr. Director? No lo sabemos. ¿Nos dejarán sucumbir en medio de la mas grande miseria? ¿Se dará lugar a que este pueblo floreciente en época aun no remota, desaparezca del mapa de los de nuestra provincia? Así es de esperar por lo que se vé. ¿Que se ha hecho de la bonificación de los siete trimestres de contribución que por medio de una ley se condonaron en el año 1883? Lo mismo que con cuantas promesas se hacen diariamente a esta desgraciada provincia.

Ruego a V. Sr. Director, escite en nuestros gobernantes su conmiseración para con nosotros, escitando su celo con el fin de que se emprendan cuanto antes los trabajos en proyecto, para que estos desgraciados puedan proporcionar el alimento necesario, a sus no menos desgraciadas familias.

Suplícole la inserción de las antecedentes líneas en su ilustrado periódico, y dándole anticipadas gracias se repite de V. atento servidor y suscriptor q. b. s. m.,— Antonio de Reyes, 12 Septiembre de 1891.

Escullar.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería.

Muy señor mío: Tengo el disgusto de dirigirme a V. para que inserte en el periódico de su digna representación los estragos y ruinas que ha producido la tempestad presentada el día 11 del actual, la cual dió principio a las nueve de la mañana, durando esta copiosa lluvia y granizo gordo hasta las once y media, llevándose en sus corrientes todas las tierras de los secanos, dejándolos la mayor parte en la lastra pura, como igualmente todos los afluentes que concurren al río de este pueblo, tan sumamente crecidos, que este subió mucho más que la pasada Septiembre, llevando tras sí los trabajos posteriores, que con tantos apuros y hambres habían hecho los labradores de este pueblo y demás arboledas y bancales que antes quedaron, dejando a este pobre pueblo en la mayor miseria, porque como esperaba recoger la mediana cosecha de maíz y habillas para cubrir sus necesidades, y tambien han quedado sin ellas.

Volviéndose a repetir la noche del mismo día, serian como las diez de la noche, con más fuerza que en la mañana, haciendo tan gran destrozo que este pobre vecindario creo Sr. Director, nunca podrá poner sus fincas en mediana producción.

Espero merecer de su compasión la inserción de estas líneas en su periódico, por ser una verdad justificada y por ello, se llame la atención de los magnánimos sentimientos del Gobierno para que atienda a los pobres infelices de este país, pues al no hacerlo así con la urgencia que se reclama, morirán la mayor parte de necesidad, o tendrán que emigrar todos y dejar las arruinadas casas, pues la mayor parte de ellas debían ser demolidas.

Doy a V. las mas repetidas gracias por el celo, eficacia e interés que en ello se tome, quedando de V. suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.,

12 Septiembre 1891. El Corresponsal.

Nacimiento.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Con el corazón comprimido, acabo de leer su apreciable periódico, por el cual me entero de lo ocurrido en esa capital y que parece que estamos condenados en esta desgraciada provincia a sufrir los desastres que la inclemencia del tiempo nos envía con tanta frecuencia, que no dá lugar a que se reponga unos quebrantos cuando ya hoy otros. Este unido a lo abandonado en que nos tiene nuestro Gobierno, tendrá que desaparecer la provincia del mapa y nosotros trasladarnos a otros puntos donde sea más llevadera la vida.

Bien pudiera mandar el Gobierno una comisión y que esta se enterara por sí misma y propusiera remedios pronto y eficaces para que el hambre que se cierne sobre el país se pueda desterrar

y que la provincia de Almería pueda soportar tanta calamidad y pérdidas como nos abruman.

Aquí en este pueblo la nube ha causado si no tanto como el 88, bastante, pues todo lo que se había trabajado todo ha desaparecido, quedando las haciendas en el mismo estado que los campos incultos, todo arruinado y sin elementos para poder gobernarlos, de manera que no sabemos con que pagar las contribuciones ni salir del invierno, como el que se aproxima.

Queda suyo affmo. y S. S. Q. B. S. M.,—José Caballero. 12 de Septiembre de 1891.

Alhama.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Muy señor mío: Si todos los seres tenemos la obligación sacratísima de ejercer la caridad, llevando su benéfico rocío a donde se encuentra el menesteroso, ninguna ocasión puede ser más oportuna como la en que se halla esa capital, a juzgar por la hoja suelta de su digno periódico que vió la luz pública el día de ayer.

Tan luego como el ilustrado jurisconsulto D. Francisco Lopez Gomez dió lectura a la citada hoja, precisamente estando reunidos gran número de socios en el Circulo de amigos de este pueblo, todos empezamos, no a comentar tan horrenda catástrofe, como sería consiguiente, si no a pensar el modo y forma con que habíamos de socorrer a tanto y tanto desgraciado, que, hallándose anteayer a caso en bonanza, hoy se encuentra en el último escalón de la miseria, víctima de la horrible tormenta.

Con efecto, hallándose presentes D. Ramón Granados Ferré, D. Nicolás Lopez Lopez, D. Antonio Marin Cadenas, D. Cristóbal Rodriguez Lopez y don Francisco Lopez Picon, de quienes partió la iniciativa de abrir una suscripción con objeto de salir por el pueblo y recoger alguna cantidad que sirviera de lenitivo a los más afligidos, teniendo la grata satisfacción de manifestarle que inmediatamente se reunió un mil cien pesetas, cuya suma con su adjunta lista de los donates se remite con esta fecha a nuestro querido amigo D. Francisco Jover, presidente del Excmo. Ayuntamiento de esa capital, para si abre suscripción general, figure este pueblo con esa suma. Si así no fuese, disponga de ella, acudiendo con prontitud a socorrer la clase más desvalida.

Tal ha sido, Sr. Director, la determinación tomada por los hijos de Alhama. Este nuestro proceder si lo damos a la publicidad, no crea lo hacemos con el fin de que nos tributen elogios, y si con el de excitar a la opinión pública para que coadyuve a aliviar a nuestra desdichada capital de las desgracias que hoy experimenta, pues ante todo tenemos afectos a nuestra amada provincia.

Se repite suyo affmo. s. s. q. s. m. b.,—Diego Mercader. 13 Septiembre 1891.

SUSCRIPCIÓN

abierta en esta Redacción a favor de las familias que han sufrido mayores pérdidas en la inundación del día 11 del actual Ptas. Cts.

Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL	25
Don Guillermo Rueda Gallart	15
» Enrique Lopez Morales	2
» Emilio Berruero	2
» Juan Villarreal	50
» Francisco Berruero	50
» José Galera	50
» Antonio Gallart	50
» Joaquin Lopez Felices	25
» Sebastian Lopez Martinez	25
» Enrique Diaz Lopez	25
» José Sanchez	25
» Apolonio Lopez	25
» Ramon Lopez	25
» Enrique Vazquez Lopez	25
» José del Aguila	25
» Sixto Espinosa	50
» Antonio Torres Hoyos	15
» Andrés Cassinello y Garcia	15
» Plácido Langle	25
La Sra. D.ª Maria de Robles y Gomez	30
Guelph Paten Cask y C.ª, Limited	50
Don Tomas Capdevila	5
Total	238 00

(Se continuará.)

SUSCRIPCIÓN abierta casa de D. José Gonzalez Canet.

Don Miguel Barbaria	250
» Antonio Acosta	100
» José Gonzalez Canet	250
» Francisco Hernaiz (DE SAN SEBASTIAN)	5
Total	605

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Advertencia.

Para dar inserción a las correspondencias recibidas ayer, y por el avanzado de la hora en que se terminó la edición, no nos fué posible insertar las últimas impresiones recogidas en la visita girada por nuestros redactores a los barrios mas castigados y al colegio de Maria, situado en la calle de Calderón, que ha sufrido destrozos horribles.

Nobleza de sentimientos.

Las señoras de Almería que no han permanecido insensibles a la gran catástrofe que hoy nos consterna y respondiendo a nuestras escitaciones, salieron ayer a la 1 de la tarde a recorrer las casas de la capital en demanda de socorros. Nosotros en nombre de los pobres, cuyas bendiciones recaerán sobre ellas, le enviamos un agradecido saludo y nuestro reconocimiento.

Reconocidos.

Lo estamos al Sr. D. José Maria Navarro Darás, por su fina atención.

Tan pronto como se enteró el arciano de Almería de la injustificada conducta del guardia municipal que con formas poco corteses nos im-

pidió la entrada en el Convento de Maria, nos envió la siguiente y atenta targeta que sinceramente le agradecemos:

«José Maria Navarro Darás, Arcediano de Almería, saluda al director de LA CRÓNICA MERIDIONAL y despues de lamentar la imprudencia cometida por el municipal que impidió el paso al interior del convento de la compañía de Maria a su redactor que iba con el objeto de reconocer los desastres ocasionados por la inundación y se pone a sus órdenes para acompañarle y franquearla todo paso.

D. E. P.

D. Francisco Ruiz Aguilar, decano del Colegio de Notarios de Granada ha fallecido en el balneario de Zarauz, ausente de su familia y de su país natal, donde tantas simpatías había conquistado.

Encargado del Decanato del Colegio Notarial desde el año 1881 en que falleció D. Francisco Moleón, que lo desempeñaba y como censor primero de la Junta directiva desde mucho tiempo antes, ha prestado a la cooperación notarial de este territorio relevantes é innumerables servicios.

A él se debe realmente la perfecta organización del Colegio conforme a la legislación notarial, cuyo espíritu había penetrado sabiamente dándole siempre el más fácil y atinado cumplimiento.

Tambien se debe a su fecunda iniciativa no ya solo la completa organización del personal de Notarios, sino otras muchas reformas materiales, pudiendo designarse entre ellas la estadística de contratación de tan indiscutible utilidad, planeada y desarrollada durante su decanato, y la instalación del Colegio en un local digno de su importancia, que ha permitido regularizar los servicios del modo más perfecto y echar la base de una Biblioteca Notarial, idea acariciada durante mucho tiempo por el Sr. Ruiz Aguilar y para cuya instalación ha venido procurando vencer todo género de dificultades.

Enviarnos a la familia del finado, la expresión de nuestro sentido pésame.

Nueva industria.

Son dignas de admirarse las muestras de rami expuestas por D. Andrés Millé en el escaparate del comercio las Filipinas.

El Sr. Millé que es digno de recompensa, por sus afanes para implantar en Almería esta industria agrícola, ha presentado tres estados del ramo ó sea descortezado, desgomado y peinado, siendo el segundo debido a un invento especial del referido señor.

En otra ocasión nos ocuparemos con mas detención de estos trabajos.

Hallazgo.

Un distinguido joven se encontró el día de la tormenta un bastón de madera americana con puño de plata y las iniciales E. Q. que entregará a la persona que lo reclame en esta redacción.

Telegramas.

Por fin quedaron ayer restablecidas las comunicaciones telegráficas, recibiendo en esta redacción los despachos que se hallaban detenidos desde el día 11.

Por esta causa el servicio telegráfico que en otro lugar publicamos es retrasado en su mayoría.

R. I. P.

Con verdadero pesar participamos a nuestros lectores el fallecimiento ocurrido en Córdoba, de la muy apreciable señora Doña Maria del Mar Duimovich y Roby, madre de nuestro muy querido amigo el Sr. D. Pelayo Correa, Administrador de Correos de aquella capital y madre política de nuestro amigo D. Antonio Martinez Dumovich.

Las cualidades que distinguían a la finada, y entre las que sobresalían, aparte de sus cristianas virtudes, una estremada discreción y un trato finísimo hablanle conquistado la respetuosa consideración y las más vivas simpatías de cuantas personas tuvieron el gusto de conocerla y tratarla, las cuales no pueden menos de deplorar la pérdida de señora por tantos títulos apreciable. Sus hijos pierden una madre cariñosísima, que les consagró a todos los devenos de su vida, interesándose por su bienestar, razón por la cual su muerte no pueden menos de dejar en sus corazones uno de esos vacíos que no se llenan jamás con ningún otro de los afectos terrenos. Sírvales de relativo consuelo la sinceridad con que sus amigos, entre los cuales nos contamos, se asocian a su profunda pena, compartiéndola, si posible fuera, para hacerles menos amargo el duro trance a que los reduce la inexorable ley que condena a los mortales a ver desaparecer de su lado los seres más queridos.

¡Qué Dios haya dado al alma de la finada el galardón por sus virtudes merecidas!

Caridad.

De paso para Málaga, se encuentra en Almería una pobre viuda de un abogado, con cuatro hijos y sin recurso alguno, habiendo perdido además su corto equipaje en la tormenta del día 11.

Las personas y sociedades filantrópicas pueden socorrerla en la posada del Príncipe donde habita.

La tormenta en Granada.

Los periódicos de esta capital publican extensos detalles de la tormenta que se ha desencadenado en aquella ciudad, de los que entresacamos el siguiente párrafo de nuestro estimado colega El Defensor:

«Segun era de presumir, sobre todo teniendo presente que la tormenta se cernía sobre Granada y en una zona que comprendía el nacimiento del Darro y las estribaciones de Sierra Nevada, tardaron poco en crecer los raudales de ambos rios, el primero de los cuales arrastraba troncos de árboles y gruesos bloques, llegando antes de las ocho de la noche a conducir tal volumen de agua que faltó solo metro y medio para que se desbordase.

El embovedado trepidaba y las columnas de aire que salían de los respiraderos afectaban singular violencia.

Respecto del Genil, llegó a cubrir dos de los ojos del puente del Violón, pero por fortuna, uno y otro rio empezaron a decrecer a las ocho y media, y como a esa hora el horizonte aparecía casi limpio de nubes, fué desapareciendo la inquietud de que ocurrieran accidentes desgraciados.

El Darro, sin embargo, ha producido algunos daños hacia las Angosturas, invadiendo los cárnemes de la orilla derecha, destruyendo varias terreras y llevándose las piedras que forman el paso de una a otra margen en las pasaderas aludidas.

El lecho del Beiro, seco de costumbre, y cuando más limitado a un humilde arroyo, arrastró un caudal impetuoso y devastador que ha llevado su triste influencia a los vecinos campos.

El puente de las Campanas sirvió entonces de belvedero a gran número de personas que provistas de faroles esperaban ansiosas la crecida, cada vez mayor, merced al contingente suministrado por las vertientes de la Sierra de Aficar y Viznar y los barrancos del pago de Aynadamar y adyacentes.

A la avanzada hora de la noche en que escribimos estas líneas no tenemos otras noticias.

**MANIFESTACIÓN.**

Ayer tarde se publicó el siguiente suplemento al *Boletín Oficial*:

«Gobierno civil de la provincia.—El Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación en telegrama que acabo de recibir me dice lo que sigue: «Remito a V. S. por de pronto cinco mil pesetas para atender a los primeros socorros de los pueblos inundados; no teniendo el Presupuesto del Estado fondos de calamidades, S. M. y el Gobierno estudian el medio de arbitrar recursos extraordinarios en cuantía proporcionados a la magnitud de estos desastres que afectan a varias regiones.

Espero que hoy mismo reciba esto solución satisfactoria; las Comisiones provinciales deben aplicar a esto sus fondos de calamidades imprevistas. Queda en efecto autorizada esa Diputación para las aplicaciones y transferencias de crédito que sean precisas a reserva de formalizarlas luego.»

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de los habitantes de esta provincia.

Almería 14 de Septiembre de 1891.—El Gobernador, *Francisco Maldonado Entrena.*»

Su lectura ha producido mal efecto, pues con esta cantidad no hay para socorrer ni cinco familias.

Con este motivo a las primeras horas de la noche se formaron numerosos grupos, organizándose imponente manifestación a las puertas del Gobierno civil de provincia.

La gritería fué espantosa.

Todo el pueblo protestaba y con sobrada razón del *desprendimiento* del Gobierno, que para aliviar tamaños males envía una cantidad insignificante.

—«Esa es una burla sangriental gritaban unos. —«Qué devuelvan ese donativo! exclamaban otros.

La protesta fué solemne y unánime, como corresponde a un pueblo digno, que sabe rechazar decorosamente lo que no es admisible.

Una comisión conferenció con el Sr. Gobernador.

Este manifestó que había que conformarse, puesto que el Gobierno había hecho lo que podía, no disponiendo de capitulo de calamidades.

El Sr. Orland hizo también uso de la palabra.

El Alcalde Sr. Jover fué muy aplaudido.

Se oyeron silbidos, fueros y gritos de protesta contra el Gobierno.

El Sr. Jover expuso, que había teleografiado demandando socorros de los poderes públicos y que si no se atendían sus ruegos, él era el primero en ponerse a la cabeza de la manifestación.

Se disolvió esta a las nueve y media de la noche, después de convenir en reunirse de nuevo en la mañana de hoy.

La manifestación ha sido imponente.

**Telegramas.**

El Senador por esta provincia Sr. Gonzalez Canet recibió anoche los siguientes telegramas del Jefe del Negociado Central del Ministerio de Fomento y del Sr. Ministro de la Gobernación:

«El Sr. Ministro de Fomento ha salido esta mañana para Alcazar, Toledo y demás líneas interrumpidas, a enterarse de los efectos de la inundación. Tan pronto como regrese dará cuenta del telegrama de V. E. no dudando que por su parte hará cuanto sea posible para coadyuvar al alivio de los desastres que ha sufrido esa comarca.»

«S. M. la Reina y el Gobierno reunidos en consejo con motivo de las noticias de los desastres ocasionados por las inundaciones, han acordado acudir en ayuda de esos pueblos enviando al efecto las oportunas instrucciones al Gobernador; con toda urgencia transmitió su telegrama a Fomento para procurar del modo mas inmediato la reparación de carreteras y vías de comunicación de esa. Si fuera obra municipal aviséme telegráficamente el acuerdo que sobre ella tome la Corporación.»

**SUSCRIPCIÓN NACIONAL**

**San Sebastian 14, 2 n.**  
Presidente del Consejo de Ministros al Gobernador civil de Almería:  
«Diga V. S. a D. Emilio Perez, a don José Gonzalez Canet y a cuantas personas demandan auxilios en nombre de esa y otras poblaciones de la provincia afligida, que S. M. la reina regente desde el primer instante se ha preocupado hondamente de esta desgracia, ordenando a su gobierno que inmediatamente acuda con todos los recursos de que disponga a remediar en lo posible tantos males comenzando por abrir sin demora una suscripción nacional.»

El Gobernador civil y el diputado D. Emilio Perez, telegrafiaron anoche mismo dando las gracias. Mañana publicaremos estos despachos.

**Audiencia.**

En dicho Tribunal se han señalado para la presente semana los juicios orales siguientes:  
Martes 15.—Id. de Canjajar contra Francisco Rodriguez Torres, sobre lesiones.—Fiscal el mismo; abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Fernandez.  
El mismo día.—Id. de Berja contra Maria Joaqui-

na Sanchez, sobre id.—Fiscal, el mismo; abogado, señor Laynez; procurador, Sr. Soria.

Miércoles 16.—Id. de Gergal contra Juan Moya Martinez, sobre id.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Garcia; procurador, Sr. Iñiguez.

Sábado 19.—Id. de id. contra Francisco Sola, sobre id.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Lopez; procurador, Sr. Cáceres.

**Pérdida.**

Se ha extraviado un perro de agua, blanco, pequeño. Se gratificará a la persona que lo entregue a su dueño Nicolás Galán que vive en los «Soldados de Pavia.»

**SECCIONES.**

**EFEMERIDES.**

15 DE SEPTIEMBRE DE 1814.

*Destierro del general D. Francisco Espoz y Mina.*  
El bravo general D. Francisco Espoz y Mina vió la luz del mundo el año 1781 en Indocin (Navarra) y fueron sus padres unos honrados y modestos labradores. Ocupado en las mismas faenas agrícolas pasó los primeros años y quizá hubiera continuado toda su vida, si la invasión de los franceses no inflamara su espíritu patriótico y lo abandonara todo para acudir a la salvación de la patria. No tardó en distinguirse en varios encuentros, llegando después a formar y capitanear una de las partidas que mayores servicios prestaron y por los que mereció en 1810 el nombramiento de comandante general de las guerrillas de Navarra. Por sus nuevas é importantes victorias en Plasencia, Arlaban, Tafalla y otros puntos fué condecorado con las insignias de general. Era partidario del sistema liberal, cuyo triunfo se propuso conseguir incitando a la rebelión a la guarnición de Pamplona, pero abortado el plan tuvo que emigrar a París, donde a no ser por la protección de Luis XVIII hubiera sido hecho cautivo. Pasó después a Suiza y de nuevo volvió a Francia, siendo preso al fin en Sainte Pelagie y desterrado por Fernando VII. En 1820 regresó a España y obtuvo el mando de capitán general de Navarra, después el de comandante general de Galicia y más tarde el de capitán general de Cataluña, donde con motivo del triunfo de los reaccionarios tuvo que capitular y embarcarse para Inglaterra. En 1833 volvió al suelo patrio y como general en jefe del ejército del Norte dirigió la campaña contra las huestes carlistas, debiéndose a su valor y táctica el buen resultado de diferentes acciones. Disgustado de la política del gobierno hizo dimisión de aquel cargo y se retiró a Francia hasta que en 1835 volvió a tomar el mando de las tropas en Cataluña, que también renunció al poco tiempo. Finalmente en 1836 le sorprendió la muerte a la edad de 55 años.

**Receta culinaria.**

CCVIII.

*Sopa de tomate.*—Se frien y refrien tomates en manteca de cerdo y se pasan por un colador.

En una cacerola se derrite una cucharada de la misma manteca y se rehoga en ella otro tanto de harina. Se incorpora la salsa de tomate, se sazona y se revuelve bien durante diez minutos de cocción. En el momento de servir se vierten sobre la sopa, ya en la soperá, dos yemas de huevo, desleídas en medio vaso de agua.

Como esta sopa resulta cuando está bien hecha una *purée*, puede presentarse sola, ó todo lo más, con unos cuadraditos de pan frito.

*Ensalada de pepinos.*—El pepino si se come sin mondar no hace daño.

Limpio y cortado en rajitas, aliñado para una ensalada, sólo ó acompañado, es uno de los alivientos más nocivos. Para que sea inofensivo el pepino y más agradable de comer, seis horas antes de servirse en la mesa y de aderezarlos, se mondan, se cortan en rodajas muy finas que se colocan en un plato soperó, con mucha sal en grano y se tapan con otro plato.

De cuando en cuando, se escurre el agua que van soltando, y en el momento de aliñarlos se lavan en agua fresca, se secan en una servilleta, y desprovistos de su parte nociva, se pueden comer, hasta con exceso, bebiendo vino después, por aquello de que: *post crudum, purum.*—Angel Muro.

**Juzgado Municipal.**

Días 13 y 14

**Nacimientos.**

Lucia Jurado Martinez, Maria Capel Alvarez, Maria Berdegay Ruiz, Elvira Moreno Roperó, Maria Moreno Roperó (juntos), Alejandro Beltrán Redondo, Guillermo Gallardo Rodriguez y Lucia Beltrán Clemente.

**Defunciones.**

Josefa Garcia Marqués, Maria Segura Hernandez, Felipe Leoncio Segura, José Enrique Rodriguez, Francisca Orta Espósito, José Martinez Miralles, Miguel Medina Barranco, Ana Calvano, Maria Galvez Perez, Rosa Garrido Blancas (todas victimas del día 11), Maria Ponce Rodriguez, Angela Perez Carmona, Maria Perez Rodriguez y Maria Ruiz Martinez.

**Casamientos.**

José Figueroa Blanco y Antonia Porro Arlandi

**Movimiento marítimo.**

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS DEL 13 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 14.

**ENTRADOS.**

Vapor español «San Fernando», de Sevilla, con 27 pasajeros y carga general.  
Id. id. «Numancia», de Orán, con 17 pasajeros y efectos.  
Laud id. «S. Antonio», de Salobreña, con azúcar.  
Vapor portugués «Rio Tejo», de Lisboa, con vinos.  
Id. inglés «Sandrier Bay», de Dénia, con carga general.  
Id. id. «Northootk», de Valencia, con id.  
Id. id. «Valencia», de Liverpool, con carbon.  
Id. id. «Comerino», de Tarragona, con vino y ave-llanas.

**DESPACHADOS**

Vapor español «San Fernando», para Cartagena, con carga general.  
Bergantin goleta «Isabelita», para Huelva con sal y otros.  
Vapor español «Pinzon», para Liverpool, con carga general.  
Id. inglés «Northootk», para Kondres, con frutas.  
Id. portugués «Rio Tejo», para Amberes con calamina.

**D J. Marchado Gimenez.**

Orujano dentista,

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde.

Paseo del Principe, núm. 10.

**QUINTO ANIVERSARIO**  
DEL SEÑOR  
**D. FEDERICO RIBAS Y PARELLADA,**  
DIRECTOR QUE FUÉ DE LA FÁBRICA DEL GAS DE ESTA POBLACIÓN,  
falleció el día 16 de Septiembre de 1886.  
(R. I. P.)  
Su desconsolada viuda Doña Rita Gimenez, hermanos, madre política, hermanos políticos y demás parientes,  
RUEGAN a sus numerosos amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan a la misa que se dirá en la iglesia de Santa Maria del Mar de esta ciudad el día 16 de los corrientes a las ocho de la mañana.

**Telegramas.**  
INTERIOR.  
(RETRASADO)  
Madrid 11, 7'30 n.  
Se han señalado para el 18 de Octubre las elecciones de senadores y diputados en Chile. En el mes de Noviembre se verificará la elección de Presidente de la República.  
Telegrafian que en Lehom ha habido desórdenes, consiguiendo la policia semeterios.—P.  
(RETRASADO)  
Madrid 12, 11'20 m.  
Se han recibido noticias de haber ocurrido serios encuentros entre las tropas rusas y las del emir del Afganistan.  
Continúa sin constituirse el Ayuntamiento de la Coruña.  
Siguen reinando fuertes temporales en varias provincias de la Peninsula.—P.  
(RETRASADO)  
Madrid 12, 3'15 t.  
En unos hajos de la costa de Baddaxo naufragó ayer tarde el vapor francés «Nantes», con 26 tripulantes.  
Ignórase si habrá perecido alguno de estos.  
Se salvaron 94 pasajeros.  
La carga considerase totalmente perdida.—P.  
(RETRASADO)  
Madrid 12, 9'45 n.  
Se ha dictado una real orden dirigida a los fiscales de Audiencia, encargándoles promuevan las causas incoadas con motivo de los frecuentes siniestros que han ocurrido en los ferrocarriles, exigiendo responsabilidad a las empresas.  
En Atenas ha ocurrido un abordaje entre dos vapores, resultando cien ahogados.  
Los temporales son generales.—P.  
(RETRASADO)  
Madrid 13, 8'15 n.  
En Cosuegra, provincia de Toledo, horrorosa catastrofe ha ocasionado enormes pérdidas.  
La inundacion derribó la mayoría de las casas pereciendo muchos vecinos.  
Este desastre ocurrió la noche del viernes, no habiéndose tenido conocimiento hasta hoy a consecuencia de la interrupción de ferro carriles y trenes.  
El ministro de Fomento marchará a Toledo y Alcazar de San Juan con objeto de recorrer los distritos inundados y personalmente apreciar la magnitud de lo ocurrido.—P.

**Arcos y serrin superiores**  
para barriles. Puerto 64, informarán. 4-8  
**Mina «El Judío»,**  
sita en el Cabo de Gata, parage Rincon colorado.  
Por acuerdo de la junta directiva se da a partido dicha mina bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la casa del presidente que suscribe, San Francisco 3, principal.  
Almería 1.º de Septiembre de 1891.—José Trujillo 6-15

**Centro de suscripciones.**  
Obras científicas y recreativas, Ilustraciones y periódicos de modas.  
En publicación: *El Diccionario Hispano-Americano* redactado por 30 eminencias españolas, y la *Historia general de España* por la Real Academia.  
Obras a plazos desde 5 pesetas.  
Paseo del Principe núm. 11.

**Se alquilan.** En Illar, almacén espacioso propio para faena de uva.  
En Almería, cochera, agua nueva, calle del Oso. Razón Hospital 1. 14

**La Madrileña.**  
Taller de ropa blanca.  
Unico en su clase para la confección de CAMISAS DE CABALLERO ajustada a los últimos modelos de Madrid y Paris.  
En este taller es donde se hacen con la mayor perfección y elegancia las verdaderas CAMISAS DE FRAC.  
Se sirven encargos a los pueblos de la provincia enviando medidas.  
8, Real 8, frente a la platería de Cicognani.

**Vapor «Nuevo Valencia».**  
Saldrá de este puerto el día 17 de Septiembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.  
Admite carga y pasajeros.  
Consignatario, Luis Campos, Virgen del Mar número 1.

**Rollizos para parrales**  
y techos a precios muy económicos. De venta sobre el muelle y solo por doce días.  
APROVECHAD LA OCAISION.  
Darán razón: Puerto 28, frente al tinglado. 10

**Uva para New-York.**  
Los señores expedidores que deseen consignar su frutos en New-York a casa frutera de arraigo y garantía pueden valerse de los Sres. FREDERICK S. ROBINSON Y COMPANIA, 126 Pearl Street, en la seguridad de quedar satisfechos.  
Dicha Casa ni anticipa dinero ni aconseja mas que lo útil y conveniente para los exportadores.  
Remite en chéques a la vista los saldos de las cuentas de venta.  
Para más informes dirigirse a este señor,  
Don Francisco Maresca. 13-15

**D. Pascual Sanchez Rodriguez,**  
médico-cirujano y especialista en partos, ofrece sus servicios al público de esta Capital en la plaza de la Gloria de San Pedro núm. 5.  
Horas de consulta de 10 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

**COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA SUPERIOR**  
DE  
**SANTOTOMAS.**  
Navarro Rodrigo 18, y Zaragoza 3.  
Todos los alumnos que asisten a este Centro de enseñanza tienen el carácter de permanentes; durando las clases, de 10 de la mañana á 4 de la tarde, y teniendo una hora para recreo y esparcimiento.  
Los honorarios que devengan los alumnos, son los de Ptas 7'50, por mensualidad cumplida, siendo de cuenta del Colegio proveerlos de libros, papel, plumas y demás útiles de enseñanza.  
El Director, Manuel Belmonte.

**Se vende.**  
Máquina y caldera horizontal de vapor de 8 y 12 caballos efectivos. Informará D. Antonio Campos. Reyes Católicos 18.

**Barriles pasta-carton,**  
para envase de uva á 5 3/4 reales los de cabida de 50 libras.  
Antonio Campos y Compañía, Reyes Católicos 18.

**GRAN PELUQUERIA MADRILEÑA**  
Ricardo G. Moraton.  
Especialidad en el corte de cabello y barba. Hay gabinete especial para teñir el cabello y lavar la cabeza por un sistema higiénico y cómodo.  
Cada servicio de afeitlar, lavar, rizar, etc., 25 céntimos de peseta, excepto el corte de cabello, que vale 50. Hay abonos económicos para cuando se quiere.  
Calle de Ricardos, 8, principal, frente al Paseo del Principe.

# DIARIO DE AVISOS.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!!Lo viejo se vuelve nuevo!!! hace el trabajo de un dia en una hora!!!

## PASTA BROOKE

(MARCA MONO)



Unico producto natural para limpieza. Ninguna sustancia ofensiva entra en su fabricacion.

EL MAS RAPIDO SENCILLO Y ECONOMICO

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar, y pulir metales, mármoles, puertas, ventanas, hules, espejos, suelos, utensilios, de cocina, etc., etc., en una palabra, todos los objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque.—Limpia las manos graciosas y manchadas y es el mejor extractor de orin y suciedad.

De venta en las droguerías

Agente general en España.—Felipe Sabadell  
BARCELONA

## CAMISAS PARA CABALLERO.

Completo surtido en camisas de pocal colores novedad á 6 pesetas, y de cretona con vistas de color á 3 pesetas una, blancas en 3 formas de cuellos y en todas medidas con vistas de hilo, á 4, 6 y 8 pesetas.

Otras en colores y blancas, á 9, 10, 12 y 14, reales, para niños en todas medidas de color y blancas á 8 y 10 reales, cuellos y puños de hilo.

Camisas sin plancheo para trabajo á 8, 9 y 10 reales. De buches á 5 pesetas.

Se garantiza la hechura.

Calzoncillos de hilo á 3 y 4 pesetas y de algodón 4, 5, 6, 8 y 10 reales.

Bazar Madrileño, calle de las Tiendas.

## CHOCOLATES Y CAFES

DE

### LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

## SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR)

UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA

LA MAS BARATA Y EFICAZ

TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.

Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.

Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.

Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales espejos, escaleras, suelos, etc.

Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas, y demás utensilios.

De venta en todas las droguerías.

Unicosagentes en España: Sres. Vilanova, Hermanos y C.—Barcelona.

TRATAMIENTO inglés de ALARCON de MARELLA depurativo vegetal UNICO medicamento que destruye los más fuertes ataques GOTICOS en 12 HORAS y CURA los procesos REUMATICOS con toda clase de complicaciones humorales. Venta en farmacias á 10 pts. (2 frascos, caja de píldoras e instrucciones). Por mayor, M. Garcia, Madrid.

y Farmacia de D. Juan J. Vivas Pérez, Almería.

## Grandes almacenes

en el Llano del Puerto.

Se alquilan casa de los Sres. Hijos de Luis Terri-za Gerona núm. 16.

## BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS  
Domicio en Barcelona: calle Ancha, numero 64.

CAPITAL DE GARANTIA.

10.000,000 DE PESETAS.

De la Memoria y cuentas leídas en la Junta general celebrada el dia 1.º de Junio de corriente año, resulta que en el bienio de 1889 y 1890 se han emitido 2984 pólizas nuevas por un capital de pesetas 18.747,127'20, y que los riesgos en curso se elevan á 35.555,641'15 pesetas.

Las operaciones de la Compañia comprenden los seguros caso de muerte en todas sus combinaciones, los seguros caso de vida y las rentas inmediatas y diferidas.

Delegado en la provincia de Almería, D. Juan Antonio Martiuez, calle de Reyes Ca- tólicos número 2, Almería.

SERVICIOS

DE LA

Compañia Transatlántica

BARCELONA.

SERVICIOS

DE A

Compañia Transatlántica

BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos ame- ricanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cu- ba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Cos- ta Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90

de Manila scada 4 mártos á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio deOro, Dakar y Monrovia Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Moga- dor, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Maza- gán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domin- gos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acredita- do en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buque

res industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo ser- vidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

## F. FABRICI Y C.

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

## CARMONA Y COMPANIA.

10.—Tiendas.—10.

Se han recibido cien mil abanicos japo- neses en todas clases y precios; abanicos del pais en vitela de papel, gasa y seda de colores, luto y medio luto. Gran surtido en sombrillas para señoras y caballeros, todo á precio de fábrica.

## BRAGUERO METALICO

DE COMPRESOR GRADUADO.

En las repetidas aplicaciones que he hecho de este aparato en un periodo de tiempo que no bajaré de 25 años en personas de ambos sexos y de todas edades y en su mayor parte bien conocidas en esta localidad, he adquirido el conocimiento de que con la aplicación constante de este braguero, no puede pasar jamás la hér- nia á ese estado desesperado en que tan frecuentemente pone en inminente peligro la vida del herniado apreciación que he tenido la satisfacción de ver confirmada por el dictamen que han dado de este braguero los médicos que alcanzaron mayor reputación en esta capital y provincia.

Siendo todavía desconocido de muchas personas este aparato verdadero salva-vidas como gráficamente le denomina uno de mis clientes, vengo hoy á reproducir su descripción que ya hice conocer del publico en la Revista médica que se publicaba en esta localidad en 1884 y en LA CRÓNICA MERIDIONAL del 29 de Junio de 1889.

«Los bragueros que se expenden en los comercios, y únicos de que generalmente echa mano toda per- sona que se siente relajada, se componen de un aro, endeble muelle de una fuerza determinada é invariable y es tal su ineficacia que en los ataques de tos que experimenta el que está quebrado, momentos en que mas que nunca necesita de una presión fuerte y constante sobre la bola que comprime á la hernia para evitar la mayor dilatación de la abertura del anillo inguinal, la almohadilla del braguero ordinario se levanta, favo- riente en completa libertad de aumentar á placer su volumen.

Además, la almohadilla del antiguo braguero, que está formada de un relleno de algodón recubierto de piel de gamuza, pierdesu forma convexa á las primeras aplicaciones, pues el relleno recibe constantemen- nates ni despues tiene condiciones la bola rellena para mantener las tripas á buen recaudo.

La bola del nuevo braguero es hueca y está formada de dos planchas finas de níquel y soldadas á la plata; su acabado es perfecto, muy particularmente el pulimento de la parte que ha de estar en contacto con la car- nado, y que dotada de una extensa serie de finos taladros, hacen que este ingenioso compresor se mantenga adherido á la boca del anillo conservándose reducida la hernia en las diferentes posturas que adopte el pa- ciente, cualquiera que sea el ejercicio ó trabajo corporal á que se dedique.

El aro es de acero sin templar y su espesor se halla relacionado con el volumen de la hernia á que se trata de aplicar, hallándose en iguales proporciones las dimensiones de la bola.

Este aro es considerado á primera vista como recargado de metal, pero todo esto se necesita, para que conservando su flexibilidad obre poderosa y directamente sobre la manecilla que comprime á la bola, un tornillo de palancagiratoria colocado en el punto más inmediato al medio gozne que constituye la articula- ción del aparato.

Este tornillo avanza á media vuelta manteniendo constantemente á la bola en la presión deseada y es un recurso tan importante, que siendo el regulador de la fuerza de este braguero, constituye una de sus mas recomendables cualidades, efectuándose su manejo con suma brevedad por dentro del bolsillo del pantalon y desapercibido de los presentes, bien al sentarse cuando la bola comprime demasiado, bien al levantarse si se nota que la presión no es suficiente.

A poco que se fije la atención en la descripción, aunque mal hilvanada, con que he tratado de dar á co- nocer el braguero articulado de bola metálica se comprenderá, que el dia en que el precio de este aparato sea desastroso efectos de este padecimiento uno de los que con mas frecuencia, afligen al hombre en todas las edades y no es verdad menos frecuentes en las mujeres.—Sebastián Lopez.

Elaboradas solamente en el No 78, NE V OXFORD ST., entre 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.